

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3244** LEIRAMAR, S.A.

Por acuerdo del Órgano de Administración de fecha 28 de abril de 2015 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.º de los Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas de la entidad LEIRAMAR, S.A., a la Junta general extraordinaria de socios, que tendrá lugar en primera convocatoria, en el domicilio social, avenida de La Paz, 38, de El Puerto de Santa María (Cádiz), el próximo día 2 de julio de 2015, a las 11:00 horas, y, en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora cuyo Orden del día será el siguiente:

Orden del día

Primero.- Modificación redacción artículo 19 para eliminar el requisito de tener la condición de accionista para poder ser Consejero.

Derecho de asistencia

Podrán asistir a la Junta general los titulares de participaciones sociales que las tuvieren inscritas en el Libro Registro de Socios en el momento de la celebración de la Junta o que hubieran comunicado a la Sociedad su adquisición antes de la celebración de la reunión.

Derecho de representación

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, todo socio que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en las reuniones de la Junta general por medio de otro socio, o de persona que ostente poder general de administración conferido en documento público o que ostente poder especial conferido para esta Junta.

Derecho de información

Los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social y a solicitar la entrega o el envío gratuito del texto de la nueva redacción propuesta para el artículo 19 de los estatutos sociales.

Las solicitudes de información o documentación podrán realizarse mediante la entrega de la petición en el domicilio social o mediante su envío a la Sociedad por correspondencia postal dirigida a la dirección de correo: Avenida de la Paz, 38, El Puerto de Santa María, 11500 Cádiz.

El Puerto de Santa María, 29 de abril de 2015.- La Presidenta del Consejo de Administración, doña Antonia María Zapata Agruña.

ID: A150019083-1